

Certifico Yo el infrascripto Cura Ominifido de la
 Yglesia parroquial de Potos, haber celebrado en
 cumplimiento de las cargas de la Capellanía fun-
 dada en esta Yglesia por D.^h Pedro Ortiz de San-
 ta Cruz, a saber con misas rezadas, correspon-
 dientes al cumplimiento del año de mil ochos-
 cientos sesenta y tres. y por ser testigo
 he recibido de D.^h Manuel Frán de Palomares
 la cantidad correspondiente a razón de siete
 reales. Y porquien consta la firma en Potos a
 veinte y nueve de Enero de mil ochocientos se-
 sesenta y cuatro.



Juan de Anzures

